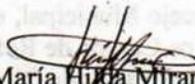


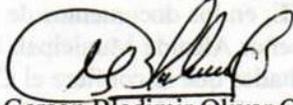
**Acta Número Cuarenta y Cinco.** Sesión ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las ocho horas con cincuenta minutos del día cinco de noviembre de dos mil diecinueve, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del Síndico Municipal señor Alberto Serrano Sosa; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya, Alejandro Quezada González y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue ratificada en todas sus partes y sin modificaciones seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Cuarenta y cuatro 65/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 44.65), para la compra de Candados para Portón y Puertas de Cancha Municipal y un Rollo de Pita para Ensacado de Abono Orgánico en Planta de Compostaje, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y visto el Informe de Control de Asistencia de los empleados municipales correspondiente al mes de septiembre, presentado por el señor Alberto Serrano Sosa, Síndico Municipal. **ACUERDA:** Dar por recibido y aprobar en todas sus partes el informe presentado. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de **Cuarenta y cuatro** 65/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 44.65), para el Mantenimiento preventivo a Pick Up municipal marca TOYOTA VIGO, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 25%. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y el Artículo noventa y uno del Código Municipal y en vista que el día dos de enero del presente año se creó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00). **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Un mil seiscientos cuatro 44/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,604.44), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de octubre del presente año, quedando un saldo de Trescientos noventa y cinco 56/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 395.56). **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vista la solicitud presentada por los habitantes del Cantón Potrerillos de este municipio con el aval de la ADESCO. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: “**Construcción de Kiosko en Barrio El Chile, Cantón Potrerillos**”, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Novecientos noventa y tres 50/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 993.50), y Autoriza al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias y al señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo, autorizando su inclusión en el Plan Operativo del presente año y en el Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género, 2019 – 2023, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta, la que para constancia firmamos..



  
Gilberto Carlos Ortega Hernández  
Alcalde Municipal

  
María Hilda Miranda Castillo  
Primera Regidora Propietaria

  
Alberto Serrano Sosa  
Síndico Municipal

  
Gerson Bladimir Olivar Quezada  
Segundo Regidor Propietario

Rafael Antonio Ayala Henríquez  
Primer Regidor Suplente

Rhina Guadalupe Rivera  
Segunda Regidora Suplente

José María Melgar Amaya  
Tercer Regidor Suplente

Alejandro Quezada González  
Cuarto Regidor Suplente.

José Roberto Beltrán Ortiz  
Secretario Municipal